LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 985....Buenos Aires, Miercoles 21 de Febrero de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 64 á 65 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E. U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 90 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*

Onzas de oro 49 ps.
Pesos fuertes españoles, á 220 pr cto. *escasos*
Pesetas, 190 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 200 pr. cto. *id.*
Macuquina 180 pr. cto. . *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

ALMANAQUE.

Dia 21 *SAN FELIX.*

☼ sale á las 5—31—Se pone á las 6—29
Luna nueva el 25 á las 9 y 41 m. de la tarde.

UN caballero Frances, soltero, desea encontrar en una casa decente, la comida y un cuarto ó dos, sin muebles ó con ellos. Tiene un criado que podria emplearse en la casa. Los que quisiesen admitir su propuesta, deberan dejar una carta en la imprenta de la Gaceta con sobre escrito que lleve las iniciales A. V. P.
feb. 15-8v

SE VENDE

UN cuarto de tierra en la calle de Cuyo, de Sta. Lucia 4 y media cuadras para el campo, con un corto edificio, sala y aposento de adove, techo de paja, otro rancho mas de quincha, y cocina: el que lo quiera comprar se verá con su dueño que vive en la calle de Cuyo No. 216 y 218, de la plaza nueva media cuadra para el campo que lo dará a un precio acomodado.
Febrero 16-6p

Se venden.

LAS casas situadas la una calle de la Catedral No 278, la otra calle de Cordoba N. 70, y otra en la calle de la Esmeralda No. 289. Los que se interesen en saber la comodidad de ellas y sus precios ocurran a la calle del Parque No. 230. Feb 19—6p

AVISO.

SE necesita un rodao de dos ó de cuatro ruedas, que sea fuerte para un viage largo; la persona que quisiere venderlo, puede tratar con D. José Maria Giadas en la cuadra de S. Francisco calle de la Reconquista No. 7.
Febrero 19-3p

AVISO.

SE desapareció de la caballada mantenida en el depósito No. 55 de la calle de Balcarce un caballo negro chileno ravon, de pequeña estatura, con marca R. no muy visible. Este caballo se separó de los demas en el Rio hace unas 3 semanas acompañado de otro tordillo del pais. La persona que lo hubiese encontrado tendrá la bondad de entregarlo en el mencionado pesebre donde se pagarán los gastos, y se le gratificará con 50 pesos. Feb 16—6p

T. W. REEVE, respectfully begs leave to inform his friends, that he has removed from No 69 calle Chacabuco, to No. 104 calle de las Piedras, near St. Juan's Church.
Feb. 20.—3p

NOTICE.

MR. Henry Jenkinson most respectfully acquaints his friends and the public, that the *Botica* in front of San Francisco, is again open for the despatch of Medicines.
feb. 17—6p.

Aviso interesante á las casas de familia.

EN la calle de la Reconquista almacen No. 95, hay de venta por mayor y menor, los artículos siguientes:—

Azucar blanca del Brasil
Yerba paraguaya superior á peso.
Id regular á 7 rs.
Arroz superior a 2 y medio rs.
Garbanzos a 1 real
Zapatos para Señora de todas calidades
Té perla superior
Tabaco de hoja paraguayo
Rapé frances
Café molido y crudo de la Havana
Cigarros paraguayos y correntinos
Jabon amarillo
Bandejas para basos a 1 real
Alpiste 1 real
Polvillo Sevillano y plumas para escribir
Cristales de todas clases.

Feb. 15—6p

Interesante á los acreedores del Esado.

LOS Sres. que tuviesen créditos contra el Estado y los quisiesen enagenar, pueden ocurrir á la calle de la Universidad frente al café de la Victoria No 4. En la misma casa hay á venta fondos públicos. Los que se venderan por moneda corriente ó por oro y plata.
Feb15—Ps

AVISO.

HAY de venta en casa de Laboissierre y Ca. la obra titulada "*Fortification, et attaque, et defense Militaire*" en cuatro volúmenes, y un gran tomo de Láminas. Tambien los siguientes artículos.

Perfumeria de todas clases
Papel y pinceles para dibujar
Tinta de todas clases
Modelos de dibujo
Una perla fina y varios cristales
Musica
Tinta indelible para marcar.
Acidos de varias clases, y varias clases de dibujos y otros artículos. Tambien toman sobre comision cualesquiera efectos.

Feb 14-10p

Esterior.

BOLIVIA.

El Congreso de esa en sesion del 16 de Diciembre sancionó una ley sobre la libertad de la imprenta, por la cual se reconoce en todo habitante de Bolivia el derecho de publicar por la prensa sus pensamientos, siempre que no ataque de un modo directo las leyes fundamentalas del Estado para inducir a su inobservancia; no publique escritos contrarios á la moral ó decencia pública; y no injurie a nadie sobre las acciones de su vida privada. Los que incurrieren en la primera prohibicion sufrirán la pena de 6 meses á un año de destierro fuera del territorio de la República y perderán para siempre sus destinos si fuesen empleados. Los que abusen de la restriccion segunda, serán penados con doscientos pesos de multa. Los que vulneren el honor y la reputacion de algun individuo, pagarán una multa de ciento á mil pesos, segun la gravedad de la ofensa: si no pudieren pagar esta multa, sufrirán una prision de un mes á un año. En el caso de que se publique un papel infamatorio, no se ecsimirá de la pena el autor aun cuando pretenda probar los hechos; y ademas le quedará al ofendido espédita su accion para reclamar ante juez competente. Si algun escritor imputase delitos á algun empleado público ó corporacion en el egercicio de sus funciones, quedará libre el autor de toda pena siempre que probase sus aserciones. La reincidencia de los delitos de que se ha hecho mencion, será castigada con doble pena. Ademas de las penas espresadas, se recogerán todos los egemplares que esten en venta.

En todas estas causas se establece el juicio por jurados que han de ser nombrados por el Congreso Constituyente la primera vez, y la cámara de censores en adelante.

BRASIL.

Hemos recibido papeles públicos del Rio Janeyro que alcanzan hasta el 24 del mes próximo pasado. El Emperador llegó á aquella corte el 15 del mismo mes, é

inmediatamente se dirigió para San Cristoval donde determinó encerrarse por ocho dias, transfiriendo las ecsequias que debian hacerse por el alma de su adorada consorte hasta nueva orden. En el mismo dia de su llegada depuso á todos los ministros de Estado, y nombró los siguientes en su lugar:

Marquez de Nazareth, Ministro de Justicia. *Marquez de Massaió*, Ministro de la Marina. *Marquez de Queluz*, Ministro de Negocios Estrangeros. Id id. Ministro de Hacienda (interino)

S. M. á su propartida de Puerto Alegre dirigió las siguientes proclamas.

Habitantes de la Provincia del Rio Grande de San Pedro del Sud! De tan leales, fieles, y amigos subditos, cual seria el Monarca que no se ausentará con el mayor dolor? No pudiendo por mas tiempo demorarme entre vosotros, por que negocios de alta importancia exigen mi presencia en la corte, yo me retiro sumamente lisongeado de ver el acrisolado patriotismo, que habeis manifestado. Espero que el se aumentará, y que la Guerra, en consecuencia de las ordenes, y providencias que tengo dadas, será concluida con toda la brevedad, y gloria para nuestras Armas. (1) Animo Habitantes del Rio Grande, que la victoria será nuestra.

Puerto Alegre 16 de Diciembre de 1816

Emperador.

(1)*Animo, muchachos, que ahí va el General Alvear á daros la victoria.*

Valerosos militares que componeis el Ejército Pacificador! Constando á mi imperial presencia las necesidades que vosotros sufris, y no pudiendo yo dejar, como vuestro Emperador, como vuestro amigo, y como vuestro Generalisimo, de venir á daros un remedio, es la razon por que con tanta brevedad apareci en esta provincia, trayendo en mi compañia mas camaradas vuestros, dinero, hacienda, y todo aquello que me pareció podria ser necesario. El general que os va á comandar merece toda mi confianza, el tiene muy positivas ordenes mias, asi como las tiene el Presidente de esta Provincia, para que nada pueda faltaros.

Igual confianza le debeis vosotros merecer, y la obediencia mas ciega le debeis prestar, por que de ella depende la verdadera disciplina, el buen exito de la guerra, y la felicidad del Imperio. Executad lo que os ordeno, y el Brasil todo os cubrira de bendiciones por la victoria con que ya cuento.

Finalizandose con ella un tan grande azote cual es la guerra en que estamos empeñados. La necesidad de mi presencia en la Corte no solamenle para tratar de negocios de alta importancia sino tambien para expedir mas providencias y mandaros mas socorros, hace que yo me retire con brevedad, lo que siento infinitamente, por no poder ir personalmente como deseaba á veros.

Puerto Alegre 16 de Diciembre de 1826

Emperador

LA GACETA.

BUENOS AIRES FEBRERO 21 DE 1827

CONGRESO.

Sesion del dia 20 de Febrero

Leida el acta de la última sesion, se leyó la comunicacion del Sr. Diputado Castro acompañando las notas referentes á su mision á Mendoza: en resultado de ellas aun no se ha reunido aquella junta para el examen de la constitucion. Siguio luego la del Sr. Tesanos Pinto, dando igualmente cuenta de su comision á Santiago del Estero. El gobernador de aquella provincia resiste la constitucion á pretesto solo de la liga en que se halla.

Tambien se leyó una nota del Sr. Diputado Echazú, pidiendo permiso por tres meses para pasar á Salta, y le fué otorgada sobre tablas.

Ultimamente se leyeron el dictamen y proyecto de decreto de la comision militar en sostitucion del presentado por el Sr Diputado Medina; abierta la discusion, manifestó dicho Señor, despues de algunas observaciones, que encontraba en él llenados los objetos que se habia propuesto en su mocion.

El Señor *Gomez*, exigio como indispensable la presencia del ministro de la guerra. pues que por este modo, dijó, se guardarian al menos las formas: que el asunto no era tan urgente que no pudiera demorarse un dia mas: que era necesario tomarse algunos conocimientos saber si el gobierno tenia ya acordadas algunas recompensas &a.; y que ultimamente que por este modo el acto se haria mas solemne; mas satisfactorio para los vencedores sobre las aguas del Uruguay, y para el público altamente interesado en esta recompensa.

El Sr. *Dorrego* fundó despues que no habia tal necesidad de la concurrencia del Sr. Ministro: que el asunto era de una justicia conocida, y de la atribucion del Congreso; y que de consiguiente no se faltaba á las formas; y que estaba en la orbita de las facultades del Congreso poder acordar premios de esta naturaleza; que esto no obstaba que el Poder Ejecutivo usase de las suyas que podia bien premiar á estos benemeritos ciudadanos con cualquier genero de premio que creyese conveniente y dentro de la esfera de sus facultades, pero que el Congreso podia y debía de rigorosa justicia por su parte acordar el premio indicado; que era innecesaria la asistencia del Ministerio; que nada podria agregar á lo que los papeles públicos habian dicho, y á lo que todo el mundo sabe á este respecto; que era ridiculo é impertinente creer que el Congreso fuese á calificar los individuos de excepcion al premio, pues que esto era del resorte del gobierno y no de casos de ley; que cuanto se habia objetado por los de oposicion nada importaba en la balanza de la razon; que todo era insignificante, y que no habia oido una razon que mereciese el título de tal, y que por consecuencia solo por que se observase deferencia, admitia el que se demorase la discusion, y por condescendencia adheria á la asistencia del ministerio.

Despues de algunas otras indicaciones que hicieron otros Señores, se puso á votacion si se habia de suspender la sesion hasta el dia siguiente en que concurriese el ministro de guerra, y asi se acordó con lo que terminó la presente.

GUERRA MARITIMA.

PARTE del Gen. BROWN.

Goleta de guerra Maldonado, frente á Martin Garcia, Febrero 19 de 1827.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina, que en prosecucion de las operaciones militares del ocho, y nueve del presente; el doce dió la vela de la boca del Guazú con una division de diez buques, Uruguap arriba, en perseguimiento del enemigo que seguia fugando, (dejando al cuidado de la Isla la division de mas fuerza) enfrente de San Salvador vió los fragamentos de tres buques que habian quemado los enemigos porque habian encallado. Siguiendo mas arriba de Puerto Landa, lo alcanzó al que suscribe, un bote de los enemigos que venia pasado, y dos marineros que venian en el, pertenecientes á la tripulacion del bote parlamentario que nos habian aprisionado el 29 de Diciembre del año pasado, informaron al que suscribe que el enemigo en número de cinco buques habia entrado en el Gualeguaychú, en donde se h bian entregado, tirando antes de entrar parte de la artillería al agua para poder pasar la barra de éste rio

Tambien tuvo noticias el que suscribe, que dos buques de los enemigos habian hecho su escape por el Paraná Gutierrez, y en el momento destacó al Teniente Coronel Espora, para que con las goletas 29 de Diciembre, que él monta, la Union, y Guanaco, mas una cañonera, persiguieran á estos dos buques; en consecuencia el Guanaco, y Union se apostaron en la boca del Guazu, y el señor Espora en la cañonera se introdujo Guazú arriba; al mismo tiempo ordenó á la division de la Isla enviase cinco cañoneras á posesionarse de Caracoles, y Palmas, como lo verificaron: pero despues de tanta actividad, y celo, ha sabido el que suscribe con disgusto que ya era tarde, y que han logrado escaparse: siendo el resultado de la campaña haberse apoderado de los cinco buques enemigos que habian llegado á Gualeguaychú; quedando en poder del gobierno de aquel territorio los prisoneros en número de mas de quinientos.

El infrascripto pone tambien en el conocimiento del Exmo. señor Ministro que de los buques enemigos quemados se han salvado pedazos de palos, anclas, y mucha parte de la cabulleria aunque en trozos.

El que subscribe aprovechará la oportunidad de comunicar a S. E. el Sr Ministro, otros detalles de la campaña: y entretanto le saluda con toda su consideracion y respeto

G BROWN.

Exmo. Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina.

Se dice que los entre-rianos se negaron a entregar los buques y que el general Brown los sacó a la fuerza.

Se dá cuenta de los buques que componian la escuadra de D. Jacinto del modo siguiente:—

APRESADOS.

Un bergantin goleta: 4 goletas de guerra y una destinada a hospital; y 6 cañoneras.

QUEMADOS.

Tres goletas de guerra y dos balandras.

ESCAPADOS.

Una goleta y una cañonera.—Total 19.

Ayer tarde dió fondo en estas valizas el paquete de S. M. B. *Hope*, procedente de Falmouth.

Se dice que en los dos últimos dias un buque en la estacion bloqueadora ha tenido enarbolado una bandera blanca en el tope de mesana. Ayer á eso de las 11 el

bergantin de gu rra Nacional tiró un cañonazo é izó una bandera semejante, y despachó un bote parlamentario para la escuadra bloqueadora.

CARNAVAL.

Nos ha sido sati-factorio que el Sr. Juez de Policia haya dictado medidas que pongan en tortura á todos los proselitos del celebre Carnaval. Este género de juego inventado para el escándalo mas terrible de todas las pasiones juntas hace mas de un siglo que su memoria aun no debia ecsistir. Prescindiendo de los males que causa su práctica, no podemos menos que declarar contra costumbres tan bárbaras. Es preciso confesar de buenafé que en el siglo de las luces mucho se hace, se tiene que hacer, y que al que le es dado practicar las reformas susceptibles de bienes, le resultará siem re el placer de haber cooperado á la reforma de costumbres en sí detestables.

AVISOS NUEVOS.

Se Vende

Una casa en la calle de las Artes señalada con el No. 229. Tiene regulares comodidades y al comprador se le hara un partido ventajoso desu importe sobre la misma finca. En la misma casa darán razon.
Feb 21—tfc

VENTA,

DE un mulato nombrado Baltasar natural de Catamarca, soltero, joven, y bien constituido pues no manifiesta enfermedad, ni vicios. Su precio 300 pesos papel moneda. Se halla á disposicion del juzgado de paz al Norte de la Catedral, calle del Tucuman casa No. 26. Febrero 21 2p

AVISO.

EL que haya encontrado una carta en la calle de la Catedral el sobre para Da. Francisca Rodriguez, sirvase entregarla en la escribania de Godoy. Feb 21–1c

AVISO.

LA soci dad de D Francisco Luque con D. Joaquin Acebedo y Maya en la Panadería del alto, calle de las Piedras se ha disuelto el dia 21 del próximo pasado y se declara que la dicha sociedad nada queda debiendo y para inteligencia se pone en conocimiento del público.
Feb 21—5p

Se desea encontrar.

UN buen coche que debe regresar á Mendoza. En esta imprenta darán razon.
Feb 21—2c

Se vende

UN almacen de zapatos extrangeros con un regular principal y armazon de vidrieras en la calle de Potosí No. 20, entre San Francisco y el Colegio. Feb 21–1p

AVISO.

AYER llegó una criada de Córdoba, sabe lavar, planchar, coser y cocinar, jóven y sana: su costo doscientos sesenta y nueve pesos fuertes. En la misma especie se vende. Tienda de Rosados, calle de la Plata No. 26.
Feb 21—1p

AVISO.

LA casa de altos No. 133 calle del 25 de Mayo se vende; en la casa No. 54 calle de Cuyo, vive el dueño, con quien podrá tratar el qne la quiera compraa Feb. 21 2p

SE VENDE,

UNA casa en la calle de la Universidad No. 309 en la misma casa daran razon de su venta. Febrero 21 3–p

SE VENDEN,

POR mayor y menor algunas fanegas de cebada superior. El que las necesite ocurra la plaza de la Victoria recoba nueva Núm. 52 donde encontrará con quien tratar.

AVISO.

EL que quiera entregar aqui la cantidad de mil quinientos cuarenta pesos en moneda corriente para recibirlos en la Bajada del Paraná del poder de D. José Comas Vilardevo, en la misma moneda, ocúrra a la calle de la Paz No. 87 adonde se le dará la órden correspondiente. Feb 21

Contestacion al imparcial de nuevo molde.

ESTE Sr pregunta con tono farisaico en el número 262 del Correo Nacional *¿quienes son los jueces de Buenos Ayres á quienes no haya recusado el Dr. Echevarria?* Y se le contesta para que lo sepa el público que en la célebre é importantísima causa sobre que rueda la pregunta en que han ocurrido mil incidencias, en que se registran pronunciamientos los mas originales, y en que se ha hecho juzgar por parte de los apoderados de Letamendi con esfuerzos extraordinarios el empeño, la amistad, el favor y.... no ha recusado el D. Echevarria (fuera de los letrados Dr. Gallardo y Dr. Cardenas) á otros jueces que al Dr. D N Guzman en el recurso de nulidad é injusticia notoria que entabló en el año de 1824; al juez de primera instancia Dr. D. Bartolome Cueto que por lo mismo ha conocido acompañado con el Dr. D. Antonio Domingo Esquerrenca. y al Sr. Fiscal de la causa, y que todos los demas jueces se han escusado por si de conocer en ella por hallarse legalmente impedidos. Que justa ó injusta la recusacion de los Sres. Gallardo y Cardenas, no toca á ellos el admitirla ó rechazarla, a no ser que el Sr. Imparcial quiera introducir Quijotes en el foro Que el depósito ó fianza de la multa que impone la ley al recusante, solo tiene lugar despues que se declaran suficientes las causales para el caso de no probarlas, siendo un Sr. Camarista el recusado mas que esta declaratoria deben hacerla otros jueces distintos de los recusados segun la misma ley. Ahora pues se le pregunta al Sr. Imparcial ¿Si fuera de los cinco individuos recusados al formar con ellos diferentes tribunales y sobre diferentes incidencias de la causa, no hay otros letrados en Buenos Ayres capital de la República que puedan hacer de jueces en este negocio?

Un amigo del Dr D. Vicente Anastasio de Echevarria.

Feb 21–0

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Plata No. 251. Ocurrase alli mismo.
Febrero 21 1p

AVISO.

SE huido de la Punta de San Fernando el dia 18 un negro de edad de 17 años, llamado Segundo, lleva pantalon blanco, chaleco de lanilla caña, chaqueta azul de paño y sombrero negro; en un caballo sayno, con recado y coginillo de hilo torcido azul. Se advierte que es el mismo que se anunció en el diario el dia 13 de este, que fue hallado y se ha vuelto a huir. Se encarga a los Sres. celadores a quienes se les gratificará; como igualmete a cualesquiera otro que lo llevase a la casa de su amo que vive en la calle de Potosí número 185.
Febrero 21—3p

AVISO

EN el dia 30 de Enero de 1827 se ha huido una negrita samba, de edad de once a doce años, llamada Justina. El que supiere de su paradero se presentará en la casa del chocolatero a espaldas de la Catedral No. 13 y sera gratificado Feb 21—3p

AVISO.

SE desea comprar una criada con leche En esta imprenta darán razon.
Febrero 21—3p

AVISO.

Saldrá el 25 del corriente la Goleta ANA BELLA, con destino a Sto. Domingo Soriano y Capilla de Mercedes. Los Sres. que quieran ir de pasage ó fletar carga se verán con su consignatario D. Alejandro Martinez en la calle de la Reconquista No 93. Feb 21—3p

Aviso Interesante.

SE desean comprar varias docenas de sillas inglesas ó norteamericanas para salas, que esten de mediano servicio. En el almacen de Don Pedro Burgos calle de la Florida No. 42 frente la botica daran razon del comprador.
Febrero 21—3p*

SE VENDE,

UNA coleccion hermosísima de paysages a claro y obscuro, apropósito para el adorno de chimeneas a la última moda de Paris. El que guste tratar puede ocurrir a la calle de Cangallo No. 99. Tambien se vende una partida de floretes. Feb 20–1p

SE VENDE

UNA casa calle de la Independencia 154 con 12 piezas comodas en terreno espacioso el que desée comprarla vease con el dueño, calle de la Paz, No. 97. Feb. 3–30p

REMATE.

Por Arriola y Gowland,

Calle de la Catedral No. 74.

El Miércoles 21 del corriente á las 11 de la mañana.

Se ban de vender los siguientes efectos a plazo que se estipularán al tiempo de ella.

Bramantes, cocos, y pañuelos de todas clases.
Paños, zarazas, casimires
Casinetas, vestidos, cotonias y coletas
Velos, zapatos de señora y panas
Bayetas, platillas y muebles
Ropa hecha, seda de coser, é irlandas
Cintas, abanicos, medias de seda y algodon
Espumillas, cotonias, y sombreros
Peynetas hilo de ovillo y libros en blanco
Brines, y papel florete
Vino de Burdeos, id carlon, ginebra y añil
Arcos de fierro
Mercería surtida
Azucar blanca y terciada
Té, yerba, cerveza, cidra, carne del Brasil y otros varios artículos.

—— IGUALMENTE ——

Varios muebles, como sillas, mesas, 1 escritorio, un guarda ropa, un aparador, dos pianos usados en buen estado, y una cocina economica de nueva invencion.

Por Francisco Leon de la Barra.

El Jueves 22 y Viernes 23 del corriente a las 10 de la mañana en la casa de comercio de Don Eduardo Lumb calle de Cuyo No. 23, de los artículos abajo espresados, los que sin duda alguna se han de vender a la mejor postura que ofrecieren.

Bramantes, cocos y zarazas.
Cotonias acolchadas y rayadas.
Pañoleria de muchas clases de 4 y $\frac{3}{4}$.
Muselinas anchas bordadas.
Vestidos de diversos gustos y calidades.
Tiradores de punto y pañuelos de cambray.
Medias de patente y de algodon.
Terciopelos, blondas, y velos bordados.
Cinteria, seda joyante, hilo de ovillos.
Estopillas, brines y alemaniscos.
Bayetas, franelas, y fresadas grandes.
Lanillas, alepines y pañuelos de conejo.
Camisetas y calsoncillos de punto.
Medias y guantes de lana.
Gorros y fajas punzones.
Ropa hecha, paños y casimires.
Sombreros, botas y zapatos.
Zapatos de cabretilla finos.
Papel florete, plumas y lacre.
Un surtido general de merceria.
Otro de cristaleria y ferreteria.
Azucar, té, cacao y yerva.
Vino carlon y de Oporto en pipas.
Dicho de Madera y de Tenerife en id.
Coñac, ginebra, cerveza, cidra,
Y otros muchos articulos.

SE VENDE,

Una casa, en la calle de Charcas, frente á los cuarteles del Retiro. En la misma darán razon. Feb 20—3p

Se vende

Una casa, de San Miguel cuatro cuadras para el campo y media al Norte, frente del No. 50, con cinco piezas, cocina, lugar y un naranjo, cercada de pared, está recien concluida. En la misma casa darán razon.
Feb 20—3p

Se Venden,

UNAS 16 palmas de 4 y media varas para abajo á 14 rs vara. Tambien un bastidor de 5 varas acomodado. El que quiera, ocurra á la calle de la Plata No. 285.
Feb 29—3p

Se vende,

UN terreno en el partido de los Quilmes; linda con el arroyo de Gaete, con 500 varas de fondo, con dos ranchos nuevos recien concluidas y pozo de balde. Los que quieran imponerse, pueden ocurrir á la caballería, calle de la Biblioteca No. 86, detras del Colegio que ahi darán razon. Feb 20—3p

Notable Ocurrencia.

CAMINANDO bastante acelerado porque mis atenciones me lo obligaban, tropezé en una ventana y me rompí la cabeza, maldiciendo mi destino. Esto me ha hecho pensar en cuan justos serian los propietarios que por evitar iguales males mejorasen sus fincas; y la ocurrencia del acuerdo de los Directores del Banco que reformando las de la finca comprada recientemente y conocida por el Consulado, han dejado como modelo de una arquitectura antiquísima, los pilares de dicha casa propios para abrigo de inmundicias. Sería muy útil y benéfico al público una resolucion sobre esto.
Feb 20-2p

Se desean alquilar.

PARA un caballero soltero dos ó tres piezas en una casa decente que no diste mucho de la Plaza Grande, dando la preferencia a las que estuvieren en altos. En esta imprenta darán razon. Feb 20—3p

INTERESANTE

A los compradores de casas.

LA que quedó por muerte del teniente coronel Don José Roci, sita en la calle de la Florida señalada con los números 275 y 277, con 13¼ varas de frente al Oeste y 70 de fondo, nueva y recien revocada se vende: los que se interesen en ella se verán con el albacea de dicho finado que vive en la esquina frente a la Catedral No. 2 ó en la casa calle de la Plata N, 31. Feb 20—3p

Venta interesante.

De una casa que se está construyendo á todo costo, calle del Cerrito frente al No. 191, contiene nueve piezas, patio, segundo patio y huerta; todo cercado de pared menos esta. Su terreno se compone de 17 y media varas de frente y setenta de fondo. El que la quiera comprar; concluida que sea, ocurra á su dueño, calle del Cerrito No. 191, donde se le mostrará el plano de la obra, y se conducirá, si quiere, á donde se este levantando.
Feb 20-3c

SE VENDEN,

TIRANTES, tablas de cedro y timbó, palmas y otras varias calidades de maderas, en la carpinteria de Bautista Berse, calle de la Biblioteca No. 30, frente a la Universidad.
Feb 20—6p

T. W. REEVE tiene el honor de avisar a sus amigos que ha trasladado su residencia de la calle de Chacabuco No 69, a la de las Piedras No. 104, media cuadra de la iglesia de San Juan. Feb 20—3p

Hay de venta

EN la barraca de D. José Antonio Capdevila calle de Chacabuco.
2000 arrobas de lana lavada
1600 id. sin lavar, enfardeladas
Febrero 20 3p

Se necesita.

UNA corta cantidad de cal. El que la quiera ofrecer, ocurra a la calle de la Universidad No. 68. Feb 20—7v

Pueblo de Chascomus.

ESTE pueblo ha adelantado de un modo tan rapido que es increible; el número de casas y edificios que estan haciendo hace creer que muy pronto será una regular ciudad. Es necesario hacer justicia que estos adelantos se deben al benemérito Sr. Dr. D. Joaquin Campana, pues su esmero y actividad desde que esta colocado miembro de la comision de Solares ha contribuido a tales adelantos. Se hace sentir una falta notable de un profesor de farmacia pues gran ventaja le deberia resultar existiendo un físico y un cirujano auxiliar los cuales hacen doble negocio el ser médicos y boticarios a un tiempo y esto en perjuicio de la populacion.
Feb 20-3p *Un vecino de Chascomus.*

Ganado Vacuno.

SE necesitan comprar 500 ó 1000 cabezas ganado vacuno de un año ó año y medio debiendo ser la mayor parte hembras. En la calle de Chacabuco No 13 darán razon.
Feb 20—4p

SE ALQUILA,

La casa No. 143 calle de Belgrano, dista cinco cuadras de la plaza de la Victoria; su dueño se encontrará en ella donde dirán su precio. Feb 20—3p

Se Necesitan,

DOS criados, uno cocinero y el otro con conocimientos de quinta; a uno y otro se le harán propuestas para que se liberten en breve tiempo si su conducta corresponde. En esta imprenta darán razon. Feb 20-3p

SE VENDE,

UNA quinta que se halla en la inmediacion de la ciudad, con casa y cercada de pared. El que la quiera comprar puede verse con su dueño D. Tomas Whitfield. Feb 20-3p

SE VENDE,

UN criado, su egercicio de campo; calle de la Reconquista No. 159. Feb 20-3p

AVISO.

En la calle de la Libertad hay una casita en venta. El que guste verla véase con la dueña que vive en la calle de Mégico del hueco de tala una cuadra para los egercicios No. 296, doblando para adentro.
Feb 20—3p

SE VENDE,

UN criado de treinta y tantos años en cantidad de 258 pesos. El que lo quiera comprar vease con el encargado que vive en la calle de la Victoria No. 206. Feb 20—3p

Se Necesita,

UNA conchavada en la calle de la Piedad una cuadra antes de llegar a la iglesia de este nombre, frente al No. 400. Feb 20-3p

PARA LAS VACAS

Saldrá el cuter PANQUIMAGO, el Miercoles 21 del corriente. Los Srs. que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. Feb. 19s

Para San Nicolas, la Bajada, Goya y Corrientes, dará la vela la Balandra Pastora del 22 al 24 del corriente. Los Sres. que gusten cargar en dicho buque véanse con D. José Cartelle que vive en la calle de Balcarce No 167.
Febrero 19—4p

AVISO.

EN la calle de la Victoria cuarto No, 121, hay de venta zarazas, bramantes, lienzos de algodon, pañuelos, cotonias, colchadas de colores, y otras varios efectos a precios muy equitativos.
Feb. 19—3p

AVISO.

EN la calle de la Piedad No. 142 hay de venta, 1 ó 2 barriles de burton ale, cortes de zapatos de cabretilla, y otros efectos a precios equitativos. Febrero 19 6c

Interesantisimo

HABIENDOSE vendido la tienda de ropa de D. José Maria Estevez, al cargo de D. Juan de Albelleyra, se suplica a los Señores que adeuden a dicha, verifiquen el pago lo mas pronto que les sea posible. pues la demora perjudica al interesado en razon de no poder arreglar defenitivamente sus cuentas. Como la dicha tienda está cerrada dichos Señores, para pagar, pueden ocurrir al almacen de muebles donde estan los libros, calle de la Catedral No. 62, frente al consulado. Febrero 19 9p

Hay de venta

COMO 500 fanegas de sal de Cabo Verde á precio sumamente barato. Ocurrase a la calle de la Piedad No. 142 ó en la barraca nueva de los Señores Semp y Priestty.
Febrero 19 6c

AVISO.

EL café de la Aduana previene y amonesta, a los que tengan sus villetes de a medio real emitidos, para la mejor inteligencia en su despacho, que solo hasta cinco dias posteriores a la fecha los recibe, y amortiza; quedando despues de dos reales para arriba de amortizacion; pues su emision no ha tenido otro obgeto, que facilitar el consumo de su casa, y de ningnn modo hacer moneda para otros establecimientos en que no consiente. Buenos Aires 19 de Febrero de 1827. 3p
Pedro Longuinotti.

AVISO.

DE orden del superior Gobierno se saca a publico remate la estancia correspondiente al Colegio de niñas huerfanas denominada, de las Vacas situada en la Banda Oriental en terreno de 6 y media leguas de frente y otrotanto de fondo, con varias clases y edificio segun el estado en que se halla. Los que quieran rematarla dirijiran sus propuestas firmadas y cerradas a la Colecturia general hasta las doce del del dia diez de Marzo proximo entrante. a cuya hora se abriran y publicaran elevandose luego a la superioridad para la resolucion ó aprovacion que tenga á bien. Buenos Ayres Febrero 15 de 1827.

VENTA,

De una ecselente chacara en las inmediaciones de la de Casero, a seis leguas de la ciudad partido de Moron, con los terrenos edificados, montes y demas especies que abajo se detallan, que se dará por un precio acomodado: la persona que guste tomarla se servirá acercarse a la casa No 10 calle de Suipacha: contiene lo siguiente, á saber:—

Una legua de terreno propio y amojonado con 750 varas por un cabezal, y por otro 600, poco mas ó menos: una finca nueva de 4 piezas de azotea, y un corredor correspondiente, con un jardincito en frente: una pieza grande de ladrillo y techo nuevo de paja para granero: otra id id mas con dos viviendas: otra id de adovon con dos id: cocina, pozo, pileta, y un cercado del dicho adovon que cuadra y asegura la posesion dentro del cual queda seguro cualquier carruage en un galpon: cinco cuadras de largo y cuatro de ancho, ó veinte cuadras de monte de corte, con un año de retoño en zanja con tuna y pita: 6 cuadras mas zanjeadas al fondo de dicho monte para aumentarlo este ano: 9 cuadras cuadradas mas de zanja al frente de la casa para sementeras: un puesto de una pieza regular con corrales de durazno, y pozo de valde en los cabezales de los terrenos sobre el bañado del rio, para pastoreo: sesenta bueyes, aradores y carreteros: tres carretas enllantadas y un rodado para refaccion: una majada de 200 cabezas poco mas: 20 caballos y yeguas: cuatro arados y herramientas de labranza muchas: varios otros utensilios propios de una posecion de esta clase, como se pondrán a la vista a los compradores: en la misma hacienda se halla un individuo inteligente para capataz de chacara ó estancia, y tiene quien lo abone. Feb 16—5p

SE VENDEN,

30 mil pesos de billetes del crédito público, en en la calle de la Plata No. 202.
Feb 17—6s